



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE TUCUMÁN



ACTA N° 3/26

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 02 días del mes de Octubre del año 2026, reunidos los miembros de la Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de Tucumán, disponen:

De conformidad con el Cronograma Electoral oportunamente publicado, se ha fijado para el día de la fecha el término para oficializar las listas de candidatos para las elecciones de renovación parcial de cargos del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Tucumán.

Por tal motivo, vencido el plazo para formular impugnaciones, y efectuado de oficio el control del cumplimiento de los requisitos prescriptos por la ley por parte de los candidatos propuestos, se procede a:

1.- OFICIALIZAR para las Elecciones año 2026, a la LISTA ARQUITECTOS INDEPENDIENTES que presenta los siguientes CANDIDATOS a:

Vice Presidente: Arqto. Ernesto Miguel Chehade, Matrícula Profesional N° 32572

Tesorero: Arqto. Diego Gerardo Juarez , Matrícula Profesional N° 38219

Vocal Titular Primero : Arqta.Hilda Mariela Kanan, Matrícula Profesional N° 38951

Vocal Titular Segundo: Arq. Humberto Salazar, Matrícula Profesional N° 37898

Vocal Suplente Primero: Arq. Augusto Aldo Manservigi, Matrícula Profesional N° 38295

2.- RECHAZAR el pedido de OFICIALIZACION formulado por la LISTA RENOVACION CAT 2026, por no contar con la suscripción de por lo menos el veinte por ciento (20%) de los matriculados inscriptos en el padrón, requisito prescripto en el art 44 bis de la Ley 5994. Conforme se desprende de informe emitido por Ejercicio Profesional la lista cuenta con 198 avales válidos (18,8%) sobre un total de 210 avales necesarios.

Siendo las 12.00 hs. se da por concluido el acto.

Arqta. María Gabriela Deheza

Arq. Luis A. Palazzo
Mat. 35053

MIEMBROS JUNTA ELECTORAL

Arqto. Carlos Armando Galo

Arqta. María Gabriela Deheza